

Resumen Ejecutivo

Consumo de alcohol en siniestros viales ocurridos en 20 localidades de la Provincia del Neuquén el año 2022

Observatorio de Consumos Problemáticos
Noviembre 2023

SUBSECRETARÍA DE
CIUDADES SALUDABLES
Y PREVENCIÓN DE
CONSUMOS PROBLEMÁTICO

MINISTERIO DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA, JUVENTUD
Y CIUDADANÍA

NEUQUÉN
PROVINCIA

RESUMEN EJECUTIVO

Título: Consumo de alcohol en siniestros viales en 20 localidades de la provincia del Neuquén 2022.

Organismo responsable: Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos (Subsecretario Hernán Ingelmo y Ministra de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía, Sofía Sanucci Giménez) Gobierno de la provincia de Neuquén.

Equipo de investigación: Esp. Paula Alvear, Lic. Estefanía Zanovello, Lic. Gastón Vannicola y Lic. Marina Anderson.

Queremos agradecer al Dr. Julio Garay, Fundartox, a Mg. María Pía Pawlowicz y a la Lic. Cecilia Samanes, Intercambios Asociación Civil, por el acompañamiento teórico y metodológico que nos brindaron para la realización de este trabajo.

Fuentes de información:

Los datos sobre siniestros viales utilizados para la realización de este informe fueron aportados por el Observatorio Vial, dependiente de la Dirección Provincial de Seguridad Vial (en adelante DPSV). La DPSV enmarca su intervención en normativas provinciales de Seguridad Vial, tales como la Ley N° 24.449, Ley N° 26.363, y Ley N° 2.178.

El presente informe tiene el propósito de generar y difundir información útil para la creación y/o consolidación de políticas públicas en torno a la prevención del consumo de alcohol al momento de conducir, a partir del análisis de los siniestros viales ocurridos en 20 localidades de la provincia del Neuquén durante el año 2022.

Asimismo, en el último apartado se realiza una comparación de los siniestros registrados en los años 2020, 2021 y 2022 cuyos conductores dieron alcoholemia positiva, comparando las ocho localidades que registraron siniestros en 2020. Las mismas son: Centenario, Chos Malal, Neuquén, Piedra del Águila, Plottier, San Martín y Senillosa.

Síntesis de resultados:

Si bien el consumo de alcohol es una práctica fuertemente anclada en la sociedad, el consumo de alcohol al volante tiene una correlación importante, especialmente, con el ocio de las juventudes. En 2022 los jóvenes de 17 a 35 años protagonizaron el 60% de los siniestros viales con alcoholemia positiva. Es importante generar espacios de concientización que alienten a formas de diversión que no pongan en riesgo la integridad de las personas.

Otro grupo que se ha observado propenso a consumir alcohol al volante, y verse involucrado en siniestros viales, son los varones: del total de conductores con alcoholemia positiva el 91,6% fueron protagonizados por varones. Las conductas de riesgo en varones jóvenes están más arraigadas que en mujeres de cualquier rango etario. De este modo, surge la necesidad de revisar la relación entre los mandatos de género y las conductas que conllevan a varones a ponerse en riesgo tanto a ellos como a terceros.

En materia legislativa, durante el 2022 cinco (5) localidades de la provincia avanzaron mediante ordenanzas en la que promueven el no consumo de alcohol antes de conducir. En junio de 2023, a través de la Ley 3.384, la provincia creó el Programa Provincial Alcohol Cero, enmarcado en la Ley de Alcohol Cero de Nación (Ley 27.714), mediante la cual se invitó a los municipios a adherirse.

No obstante, debido a la escasa diferencia en porcentaje de siniestros con alcoholemia positiva en localidades con tolerancia cero con aquellas que no tienen dicha normativa, se infiere que no basta sólo con medidas como la prohibición, los controles de alcoholemia, las sanciones económicas y la suspensión del permiso de conducir.